



Servicios municipales para una Charlotte inclusiva

Charlotte es una ciudad que valora y aprecia la **diversidad**, y deseamos que nuestra ciudad sea **acogedora y segura** para todas las personas en todo momento. Apreciamos las diversas formas en que las poblaciones de inmigrantes contribuyen a nuestra economía y nuestra experiencia cultural.

A medida que conocemos las acciones destinadas a hacer cumplir la ley migratoria federal, procuramos abordar las inquietudes que nos comunican nuestros vecinos inmigrantes y visitantes. Reconocemos que las personas pueden sentirse vulnerables y marginadas. Aunque todos intentamos comprender estos procesos, existe mucha confusión al respecto.

Charlotte cuenta con políticas y programas cuyo objetivo es **facilitar la transición** de los residentes de países **extranjeros** a nuestra comunidad. Deseamos que nuestras comunidades de inmigrantes tengan un acceso adecuado a los recursos que ofrecemos, tendientes a disminuir las barreras que impiden la **integración de los inmigrantes**, brindar oportunidades de aprendizaje para los residentes, aumentar la confianza de los inmigrantes en la policía con colaboración ciudadana y celebrar el éxito empresarial de nuestros residentes de origen extranjero.



La ciudad de Charlotte ofrece los siguientes servicios:

Programas para disminuir las barreras que impiden la integración de los inmigrantes

- Equipo de implementación de la integración de los inmigrantes
- Gabinete internacional de Charlotte

Programas que celebran el éxito empresarial y el liderazgo de los inmigrantes

- Premios del Alcalde a la comunidad internacional (International Community Awards)
- Inclusión empresarial de Charlotte
- Recursos empresariales de Charlotte
- Semana nacional de la bienvenida

Programas que brindan oportunidades de aprendizaje y participación a los residentes inmigrantes

- Feria de la Academia del Liderazgo Civil (Civic Leadership Academy)
- Ayuda para la vivienda
- Educación acerca de los servicios departamentales

Programas que desarrollan la confianza de los inmigrantes en la seguridad pública y en la policía con colaboración ciudadana

- Protección para todas las personas, incluidos los inmigrantes
- Prevención del accionar de pandillas
- Programas de participación de los inmigrantes
- Materiales de cumplimiento del código traducidos



El condado de Mecklenburg ofrece los siguientes servicios:

- Programas de salud y servicios sociales
- Programas de seguridad pública y actividades de prevención del accionar de pandillas



Aclaración de las funciones de la ciudad y el condado en la ley migratoria federal:

- El Departamento de Policía de Charlotte-Mecklenburg (CMPD) no se encarga de hacer cumplir la ley migratoria federal.
- El Departamento de Seguridad Nacional puede autorizar a los funcionarios locales encargados del cumplimiento de la ley para brindar ayuda en las funciones migratorias, pero la ciudad de Charlotte y el CMPD no se encargan de estas actividades.
- La oficina del Aguacil del condado de Mecklenburg participa en el programa 287 (g) de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), únicamente en las instalaciones de la cárcel del condado de Mecklenburg (Mecklenburg County Jail, MCJ).
- La oficina del Aguacil no participa en las actividades de ICE fuera de la MCJ. El programa 287(g) de la oficina del Aguacil determina la identidad de todos los detenidos procesados en la MCJ. En el caso de que la oficina del Aguacil encuentre a una persona sospechosa de estar en el país ilegalmente, debe presentar esa información a ICE.
- La oficina del Aguacil no participa en absoluto en las decisiones ni en los trámites de deportación de ICE.
- Aunque el CMPD no se encarga de hacer cumplir la ley migratoria federal, la ciudad de Charlotte tiene la obligación de acatar las leyes estatales y federales.
- De conformidad con la ley estatal, la ciudad no puede prohibirles a los oficiales del CMPD que recopilen información con respecto a la ciudadanía o la condición migratoria de una persona. Ni la ley estatal ni la ciudad exigen que los oficiales recopilen esta información.
- Asimismo, según la ley federal, la ciudad no puede prohibirles a los oficiales del CMPD que le proporcionen información al Servicio de Inmigración y Naturalización. La ley federal no exige que los oficiales envíen dicha información, y la ciudad tampoco lo hace.

Para obtener más información acerca de las consecuencias legales de la ley migratoria federal, acceda a esta página web: charlottenc.gov/federalimmigrationenforcement

.....

Para obtener más información acerca de los servicios de la CIUDAD y el CONDADO:

La ciudad de Charlotte se asocia con el condado de Mecklenburg y con organizaciones de nivel estatal para hacer un seguimiento de los diversos servicios de apoyo para residentes internacionales e inmigrantes. Para obtener más información acerca de los servicios y programas de la ciudad, o bien para obtener recursos adicionales:

Luis Matta

Especialista en relaciones comunitarias
Comité de relaciones comunitarias de
Charlotte-Mecklenburg
Teléfono: 704-336-2017; 704-804-4150
lmatta@charlottenc.gov

Marcelo Anselmo

Área de Servicios del Noreste,
Inspector de cumplimiento del código
Servicios comerciales y de vecindario
Teléfono: 704-336-3842
manselmo@charlottenc.gov

Alexis Gordon

Gerente de relaciones internacionales
y Directora de protocolo
Servicios comerciales y de vecindario
Teléfono: 1-704-336-5615
agordon@charlottenc.gov

Acceda a Charlotteinternational.org o bien a <http://charmeck.org/mecklenburg/county/Pages/Residents.aspx>.

Para obtener más información acerca del cumplimiento migratorio a nivel FEDERAL:

Para confirmar las actividades de la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos, siga @ICEgov en Twitter o llame al 1-866-DHS-2-ICE, que es el número de la línea para informantes.